

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.006 DE 02 DE FEBRERO DE 2017

“Por el cual se designa al Ingeniero **GABRIEL GONZÁLEZ**, como Director de Planificación, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.”

La Administradora General de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1 de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en el periodo comprendido del 17 de febrero de 2017 al 03 de marzo de 2017, se designa como Director de Planificación, Encargado, al Ingeniero **GABRIEL GONZÁLEZ**, con cédula de identidad personal No. 8-528-478, debido a que la titular del cargo hará uso de su derecho a vacaciones.

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al Ingeniero **GABRIEL GONZÁLEZ**, cedula **8-528-478**, como Director de Planificación, Encargado, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del día 17 de febrero de 2017 al día 03 de marzo de 2017.

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 17 de febrero de 2017 al 03 de marzo de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ZULEIKA S. PINZÓN M.
Administradora General

